SANTA FE, 26 de agosto de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42911 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Portal Web del Ministerio de Educación, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para:
> a) mantener actualizada la información sobre licitaciones públicas y privadas;
> b) publicar los anuarios estadísticos realizados desde 2018 a la actualidad; y,
> c) garantizar la actualización permanente de toda la información que sea de interés para docentes, asistentes escolares, estudiantes y la sociedad en general."

Salúdole muy atentamente.